



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017.

SEN. PABLO ESCUDERO MORALES,
Presidente de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión,
Presente.

Estimado Presidente:

Con esta fecha la TERCERA COMISIÓN, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, celebró la 7ª Reunión de Trabajo, con la asistencia de 14 legisladoras y legisladores.

En la misma, se aprobó el Punto de Acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como ADMINISTRADOR GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL del Servicio de Administración Tributaria. En virtud de lo cual, me permito solicitar a usted instruya su registro en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente del día de mañana, con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 78, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta consideración.

SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO
Presidente

ANEXOS:

1. Registro de asistencia, copia.
2. Dictamen, en original, con firma de la mayoría de los integrantes.

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria**.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen respectivo el nombramiento que hace el Presidente de la República en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Lo anterior, para los efectos de ratificación de los nombramientos como parte de las atribuciones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión señaladas en la fracción VII del artículo 78 de la Constitución General de la República.

Con fundamento en los artículos 78, fracción VII, y 89 fracciones II, y XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo del Senado de la República aprobado en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2006, los integrantes de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, al tener de los siguientes

ANTECEDENTES

1. En sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de fecha 21 de junio de 2017, se recibió el oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que se comunica que el Presidente de la República nombró al ciudadano Paulo Arturo Téllez Yurén como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**.

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal** del Servicio de Administración Tributaria.

Lo anterior para los efectos de ratificación de los nombramientos señalados por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de conformidad a la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. En la misma fecha, fueron turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a su Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas: el oficio de referencia, la propuesta original del Ejecutivo Federal, así como la documentación que respalda el nombramiento.

3. Con fecha **veintisiete de junio** del año en curso, los integrantes de esta Tercera Comisión procedimos a la elaboración del presente dictamen con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Recibida la propuesta de nombramiento del Ejecutivo Federal, en atención a las atribuciones que a ese Poder constitucional le confieren las fracciones IV y XVI del artículo 89 constitucional; la Cámara de Senadores, o la Comisión Permanente en su caso, como lo es, deberán resolver sobre el particular en los términos de lo dispuesto por los preceptos legales aplicables.

2. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión es competente para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de los empleados superiores de Hacienda, de conformidad con la fracción VII del artículo 78 de nuestra Ley Fundamental.

3. El cargo para el cual el Ejecutivo envía propuesta de nombramiento para su ratificación es sujeto de la misma, de acuerdo a la fracción II del artículo 76, y la fracción VII del artículo 78, ambos de la Constitución, y de conformidad al resolutivo Primero del Acuerdo del Senado de la República, aprobado el 4 de diciembre de 2012.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.

El resolutivo del Acuerdo senatorial vigente¹, a la letra, señala:

PRIMERO.- *Serán sujetos de ratificación los nombramientos que realice el Presidente de la República respecto de los siguientes empleados superiores de Hacienda:*

1. al 7.- ...

8.- Administrador General de Auditoría Fiscal Federal.

9.- al 13.- ...

4. La Comisión Dictaminadora realizó un exhaustivo análisis del expediente personal del ciudadano en quien recae el nombramiento, y en el cual se advierte que:

a) El ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN es de nacionalidad mexicana.

b) El Ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y cuenta con estudios de Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana. Cursa la Maestría en Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina y cuenta con un diplomado en Derecho Tributario por la Universidad Panamericana, entre otros cursos.

c) Derivado del expediente del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN remitido a esta Soberanía por el Titular del Ejecutivo Federal, se evidencia que cuenta con la experiencia y el perfil requeridos para desempeñar el puesto de **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal**, en virtud de que su trayectoria ha estado encaminada al servicio público pues fue titular del Órgano Interno de Control y Coordinador de los órganos

¹ Acuerdo de la Mesa Directiva para la ratificación de parte del Senado de la República, de los empleados superiores de Hacienda designados por el Ejecutivo Federal, en [http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/1/2012-12-04-1/assets/documentos/Acuerdo MD 04-Dic_2012.pdf](http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/1/2012-12-04-1/assets/documentos/Acuerdo_MD_04-Dic_2012.pdf) , -Consultado el 23 de junio de 2017.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal** del Servicio de Administración Tributaria.

internos de control del Sector Social en la Secretaría de Desarrollo Social (2015 a 2016); titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores (2012 a 2015); Administrador Central de Coordinación Estratégica de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior del Servicio de Administración Tributaria (2012); Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Energía (2011 a 2012).

En la Procuraduría Fiscal de la Federación se desempeñó como Secretario Particular del Procurador Fiscal de la Federación (2010 a 2011) y Director de Contrabando (2007 a 2010); por otro parte, fungió como Coordinador de Asesores del Director Jurídico en el Instituto Federal Electoral (2003 a 2007), y Consultor Jurídico en la entonces Consejería Jurídica Adjunta de Amparo y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (1999 a 2003). Actualmente se desempeña como Titular del Órgano Interno de Control y Coordinador de los Órganos Internos de Control del Sector Hacendario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016 a la fecha).

En este orden de ideas, es evidente que el ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN cuenta con la formación académica y el perfil adecuados para realizar las funciones del cargo para el que ha sido propuesto por el Titular del Ejecutivo Federal, toda vez que, tal como se desprende del *Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria*, publicado el 24 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación², el **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal** tiene en su competencia un conjunto de importantes responsabilidades, entre otras, las establecidas en el artículo 22 del citado Reglamento.

² Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria. Consultado en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404927&fecha=24/08/2015 . 23 de junio de 2017.

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal** del Servicio de Administración Tributaria.

d) En el ámbito académico el Ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN ha participado en distintos foros y ponencias; asimismo, ha participado en diversas publicaciones, entre las que destaca "El contrabando como delito de cuello blanco", en el libro "*Delitos de Cuello Blanco*", del Instituto Nacional de Ciencias Penales (2011).

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos e integrado el expediente, esta Comisión dictaminadora acordó citar a comparecer al ciudadano TÉLLEZ YURÉN, el **veintisiete de junio** del año en curso, a fin de allegarse de mayores elementos de juicio para la elaboración del presente dictamen.

Asimismo, dicha comparecencia tuvo la finalidad de atender las garantías de audiencia y legalidad previstas en los artículos 14 y 16 constitucionales.

6. Como resultado de la valoración de su conducta personal y laboral, de su experiencia profesional, de su vocación y probidad, y de su conocimiento en la materia, se desprende que el ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN es apto para desempeñarse como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal**.

En virtud en lo antes expuesto, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal** del Servicio de Administración Tributaria.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se ratifica el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN, como **Administrador General de Auditoría Fiscal Federal** del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO. Tómese la protesta de Ley al ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN, a efecto de que esté en aptitud de desempeñar el cargo conferido.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecisiete.










PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N

HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisi3n Permanente del Congreso de la Uni3n ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la Rep3blica, en favor del ciudadano PAULO ARTURO T3LLEZ YUR3N como Administrador General de Auditoria Fiscal Federal del Servicio de Administraci3n Tributaria.

TERCERA COMISI3N

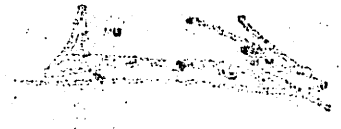
Legislador/a	A favor	En Contra	Abstenci3n
 SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO Presidente			
 SEN. MARCO ANTONIO OLVERA ACEVEDO Secretario	 Sen. Marco Antonio Olvera Acevedo		
 DIP. MINERVA HERN3NDEZ RAMOS Secretaria			
 SEN. DOLORES PADIERNA LUNA Secretaria			

OPINION

IN THE MATTER OF THE ESTATE OF JAMES H. HARRIS, DECEASED.

WILLIAM H. HARRIS, Executor.

FILED FOR RECORD



WITNESSED AND SEALED this 10th day of June, 1910.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstención
 SEN. MARÍA VERÓNICA MARTÍNEZ ESPINOZA Integrante	<i>De Decisión CEE</i>		
 DIP. YERICÓ ABRAMO MASSO Integrante			
 DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA Integrante	<i>Dip. Benjamín Medrano Quezada</i>		
 DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUIZ Integrante	<i>Dip. Armando Luna Cascales.</i>		
 DIP. RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA Integrante	<i>Dip. Gloria Amalida Félix Niobla.</i>		

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Dr. Benjamin M. ...

Dr. ...

Dr. ...


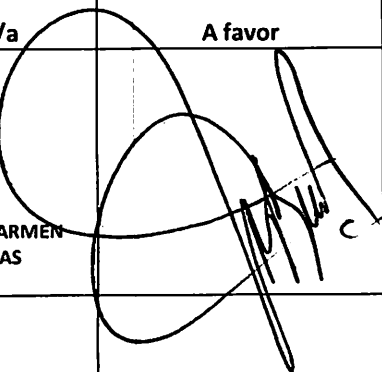


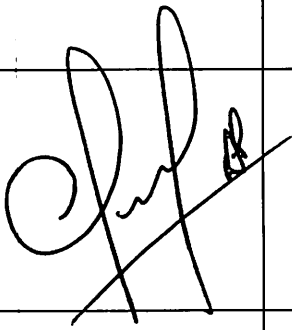


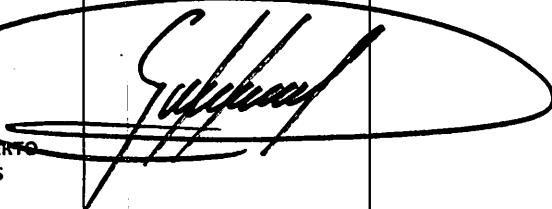


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TELLEZ YURÉN como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstención
 DIP. MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS Integrante			
 DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Integrante			
 DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE Integrante			
 SEN. FERNANDO MAYANS CANABAL Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			




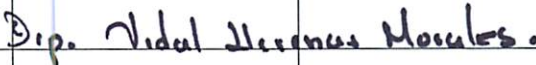



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Presidente de la República, en favor del ciudadano PAULO ARTURO TÉLLEZ YURÉN como Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstención
 DIP. EMILIO SALAZAR FARÍAS Integrante			
 DIP. ROCÍO NAHLE GARCÍA Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			

PROCEEDINGS

of the ...



© 1963 ...